



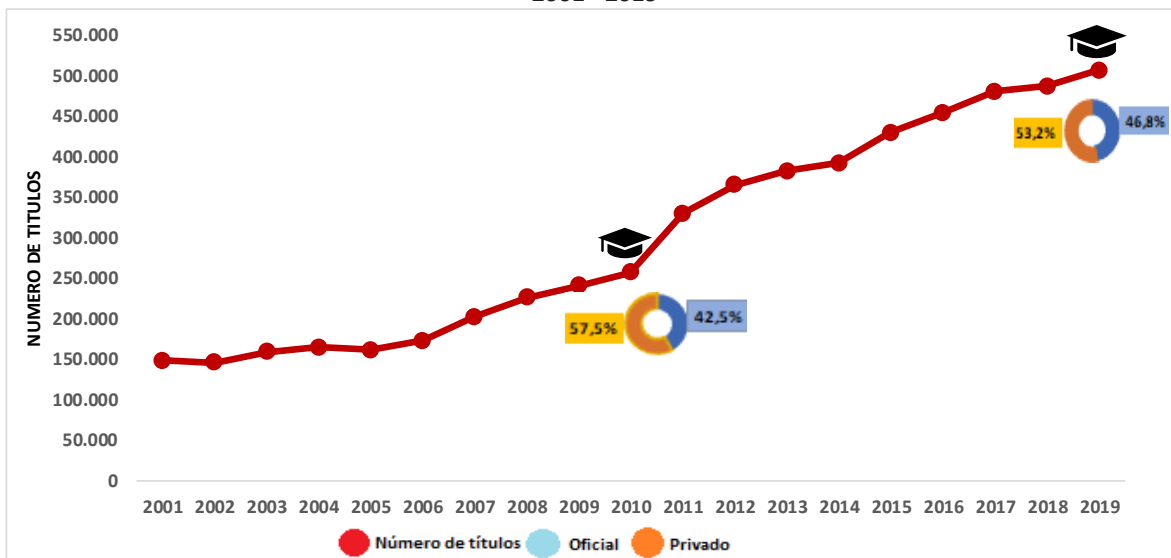
SEGUIMIENTO A LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El Observatorio Laboral para la Educación (OLE) del Ministerio de Educación Nacional desde 2006 realiza seguimiento a la inserción laboral de los graduados de educación superior, caracterizando a los graduados y monitoreando a través de indicadores de vinculación laboral, como son la tasa de cotizantes e ingreso base de cotización y de información cualitativa. El seguimiento al mercado laboral se construye con información reportada por todas las Instituciones de Educación Superior del país y del cruce con datos de fuentes externas como son los registros administrativos del Sistema de Seguridad Social Integral, administrados por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Caracterización de los graduados

Las cifras de graduados de educación superior en Colombia para el año 2019 alcanzaron los 507.338 títulos, lo que da cuenta de un incremento del 4,1% respecto al 2018, y duplicando el número de total de graduados respecto a 2010, donde esta cifra era de 257.294. Lo anterior representa un avance significativo en la cualificación de la población colombiana y en la culminación exitosa de las trayectorias educativas. Estos resultados evidencian los esfuerzos del gobierno nacional y las instituciones por fomentar la permanencia en la educación superior, y un reconocimiento de que el país cada vez cuenta con más talento humano calificado para responder a las necesidades sociales y de los territorios.

Gráfico 1. Graduados de educación superior 2001– 2019



Fuente: MEN - Observatorio Laboral para la Educación – OLE
Datos con corte a: octubre de 2020

Como se observa en el gráfico anterior, para el año 2019, la mayor proporción de los graduados se titularon en Instituciones de Educación Superior privadas (53,2%). Cabe resaltar el aumento en la participación porcentual en el número de graduados de las instituciones públicas en los últimos años, que ha representado entre 2010 y 2019 un incremento de 4,3 puntos porcentuales.

Para el año 2019, los graduados de programas de educación superior según nivel de formación, se distribuyen así: 4,2% en el nivel técnico profesional, 28% en el nivel tecnológico, 46,3% en el nivel



universitario, 16% en especializaciones¹, 0,4% en especializaciones médico quirúrgicas; 4,9% en maestrías y 0,2% en doctorados; estructura que se ha mantenido en los últimos años. Cabe resaltar que, al comparar las cifras de graduados del 2019 frente a las del 2018, los titulados de doctorado presentaron el mayor crecimiento (18,5%), lo que evidencia que el país cuenta con una mayor oferta de graduados que falicitan la generación de nuevos conocimientos, al tiempo que aportan al desarrollo de ciencia, tecnología e innovación (CTI) del país. Le siguen los graduados del nivel tecnológico que presentaron un crecimiento del 8,5%; lo que indica que el sector educativo está dando cubrimiento a una de las mayores necesidades de los empleadores en términos del nivel formación requerido.

Por último, es importante mencionar que, de acuerdo al seguimiento permanente que ha realizado el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), la participación de las mujeres en el total de graduados en el nivel universitario y de especialización siempre ha sido más alta en comparación con la de los hombres, alrededor del 58%, en consonancia con la mayor participación de las mujeres en la matrícula para en estos niveles de formación (alrededor del 54% para los universitarios y del 56% para las especializaciones). Cabe resaltar el incremento significativo en la participación de las mujeres graduadas en programas de especializaciones médico quirúrgicas en los últimos nueve años, pasando del 42,8% en 2010 a 53,1% en 2019, lo que representa un avance positivo en términos de acceso a este nivel de formación. Otro hecho destacado, es el aumento en la participación de las mujeres en el nivel técnico y tecnológico, en el que la proporción de mujeres graduadas pasó del 42,7% en 2010 a 50,9% en 2019, lo que indica que hoy el sector productivo nacional cuenta con una oferta equilibrada entre hombre y mujeres, que responde a la evolución y dinámica del mismo en la demanda de talento humano con habilidades específicas.

**Tabla 1. Distribución de los graduados por nivel de formación y sexo
2010, 2015 y 2019**

Nivel de formación	2010		2015		2019	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
TyT	57,3%	42,7%	49,3%	50,7%	49,1%	50,9%
Universitaria	42,9%	57,1%	42,6%	57,4%	40,6%	59,4%
Especializaciones	39,8%	60,2%	42,5%	57,5%	42,2%	57,8%
Especialización médico quirúrgica	57,2%	42,8%	52,3%	47,7%	46,9%	53,1%
Maestría	52,8%	47,2%	47,5%	52,5%	47,5%	52,5%
Doctorado	61,2%	38,8%	56,0%	44,0%	58,9%	41,1%

Fuente: MEN - Observatorio Laboral para la Educación – OLE
Datos con corte a: octubre de 2020

Cambios metodológicos

En cumplimiento de la ley de habeas data y de la normatividad vigente, fue necesario modificar el modelo de información con el que venía operando el OLE, de la estimación de un salario promedio a la definición de rangos salariales.

Hasta el año 2017, los registros de graduados con Ingreso Base de Cotización (IBC) se reportan con valores monetarios exactos, es decir, su comportamiento era el de una variable continua. A partir del año 2020, la información del IBC es entregada por rangos de salarios mínimos, conjunto cuyo valor mínimo es un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) y el máximo veinticinco (25) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Para efectos de análisis, el primer rango contiene a los

¹ El nivel de especialización comprende las especializaciones técnicas, tecnológicas y universitarias.



registros con la cotización mínima, es decir, un (1) salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV); del segundo al octavo rango, se clasifica al IBC con una amplitud de medio salario mínimo; del noveno al decimotercer rango, se clasifica al IBC con una amplitud de un salario mínimo; del decimocuarto al decimoséptimo se clasifica al IBC con una amplitud de dos salarios mínimos; y el último rango, contiene los registros de las cotizaciones entre quince salarios mínimos y más.

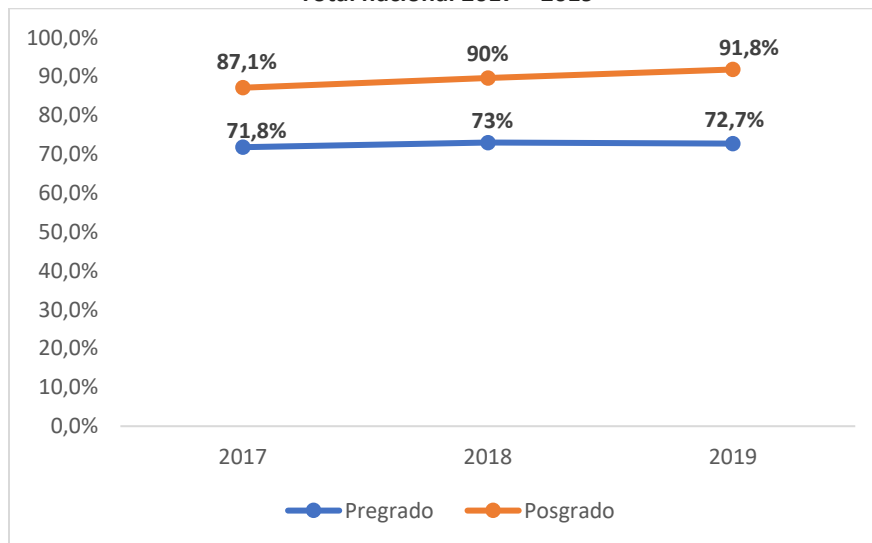
Adicionalmente, se realizó un ajuste metodológico al cálculo del indicador de ingresos que, hasta el año de seguimiento 2016, definió una regla para el cálculo del salario promedio que mensualizaba el Ingreso Base de Cotización, es decir, que el IBC reportado tenía en cuenta el número de días cotizados llevado a 30 días. A partir del año de seguimiento 2017, el IBC estimado no se mensualiza y el resultado corresponde al rango de salario reportado en las fuentes externas.

Por tal razón, las estadísticas históricas publicadas de 2001 a 2016², no son comparables con las nuevas estadísticas generadas a partir del año de seguimiento de 2017³. Con el fin de continuar con en el proceso, para la vigencia 2021 el OLE avanzará en la actualización y ajuste de la serie histórica acorde con la nueva metodología.

Resultados de los indicadores 2017 – 2019

Respecto a los resultados de los indicadores de vinculación laboral; la tasa de cotización⁴ de los recién graduados de pregrado en 2018, a los cuales se les hizo seguimiento en el año 2019, fue del 72,7%, por su parte, los recién graduados de posgrado registraron una tasa del 91,8%, es decir 19,1 puntos porcentuales por encima de los de pregrado (Gráfico 1). Del total de graduados de pregrado que cotizan, el 83,9% lo hicieron como dependientes y el 16,1% como independientes. Para el total de graduados de posgrado que cotizan, el 78,7% lo hicieron como dependientes y el 21,3% restante como independientes (Gráfico 2).

Gráfico 2. Tasa de cotización de los recién graduados por nivel académico
Total nacional 2017 – 2019



Fuente: MEN - Observatorio Laboral para la Educación - OLE
Datos actualizados a: octubre de 2020

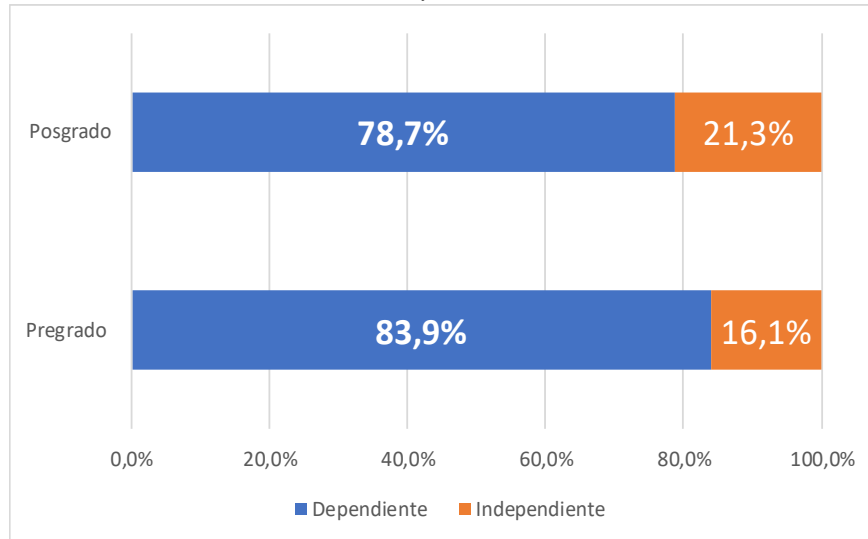
² <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/perfil-nacional>

³ <https://ole.mineducacion.gov.co/portal/Estudios-y-documentos/Tablas-de-salida-y-Bases-de-Datos/>

⁴ <http://bi.mineducacion.gov.co:8380/eportal/web/men-observatorio-laboral/consultas-avanzadas>



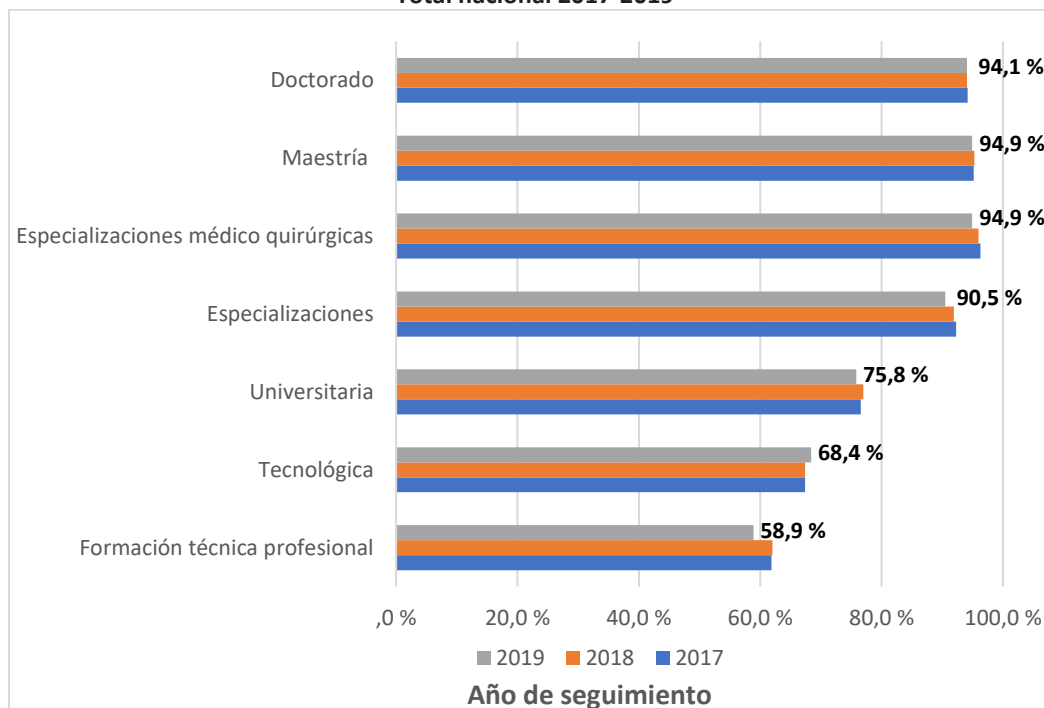
**Gráfico 3. Distribución porcentual del tipo de cotizante según nivel académico
Graduados 2018, Vinculados en 2019**



Fuente: MEN - Observatorio Laboral para la Educación - OLE
Datos actualizados a: octubre de 2020

Es posible observar que mayores niveles de educación se relacionan con mayores tasas de vinculación al mercado formal de la economía. Para el año de seguimiento de 2019, los graduados de formación Técnica Profesional presentaron una tasa de cotización del 58,9%, mientras que los del nivel universitario alcanzaron una tasa de 75,8%. Esta tasa es más alta para los graduados de programas de posgrado, siendo mayor la del nivel de maestría y especialización médico-quirúrgica que para la misma vigencia se ubicaron en 94,9%.

**Gráfico 4. Tasa de cotizantes de los recién graduados según niveles de formación
Total nacional 2017-2019**



Fuente: MEN - Observatorio Laboral para la Educación - OLE
Datos actualizados a: octubre de 2020



Para el año 2019, el 50% de los recién graduados en los niveles de formación técnico profesional y tecnológico a los que se les hizo seguimiento, cotizaron entre 1 y 1,5 SMMLV o menos; por su parte los universitarios lo hicieron sobre medio salario mínimo más (entre 1,5 y 2 SMMLV). Para los graduados de programas de posgrado se observan ingresos base de cotización superiores, con medianas que oscilan entre 3 y 3,5 SMMLV en el caso de las especializaciones, entre 4 y 4,5 SMMLV para el nivel de maestría, entre 7 y 8 SMMLV para doctorado y entre 8 y 9 SMMLV para especializaciones médico quirúrgicas, confirmado que mayores niveles de formación educativa conducen a mayores ingresos base de cotización.

**Tabla 2. Mediana del IBC estimado de los recién graduados por niveles de formación
Total nacional 2019**

Año de seguimiento	Técnico profesional	Tecnológico	Universitario	Especializaciones	Maestría	Doctorado	Esp. Médico Quirúrgicas
2019	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1 y 1,5 SMMLV	Entre 1,5 y 2 SMMLV	Entre 3 y 3,5 SMMLV	Entre 4 y 4,5 SMMLV	Entre 7 y 8 SMMLV	Entre 8 y 9 SMMLV

Fuente: MEN - Observatorio Laboral para la Educación - OLE

Datos actualizados a: octubre de 2020

* Los SMMLV para los años 2017, 2018 y 2019 fueron \$737.717, \$781.242 y \$828.116 respectivamente.

**El nivel de formación de Especialización incluye las especializaciones técnicas profesionales, tecnológicas y universitarias.

Esta información y otras cifras de interés que publica el Observatorio Laboral para la Educación, buscan brindar a las Instituciones de Educación Superior, información relevante para la gestión de sus procesos de mejoramiento de la calidad y pertinencia de los programas académicos, autoevaluación institucional y acreditación; y a los estudiantes que están próximos a graduarse de la educación media, información útil para la toma de decisiones frente a los estudios a cursar. Así mismo, es una herramienta clave para el país, complementando la información sobre el mercado laboral, a partir de la caracterización de los graduados de la educación superior, su vinculación laboral y movilidad, así como información cualitativa que se obtiene de la aplicación de las encuestas de seguimiento a graduados, que permiten conocer la percepción sobre la formación recibida y su pertinencia frente a la demanda del mercado laboral, entre otros aspectos.

Asimismo, en la página web del Observatorio Laboral para la Educación <https://ole.mineducacion.gov.co/> los interesados encontrarán documentos técnicos de análisis sobre el seguimiento a graduados, en la sección “Estudios y Documentos”.